

Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo (II): conciliación y oportunidades de desarrollo profesional

Se reduce por séptimo trimestre consecutivo el número de personas que teletrabajan: ahora son 2,56 millones de personas, un 6,5% menos que hace un año

- Según el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo, aproximadamente la mitad de los teletrabajadores surgidos por la pandemia ha vuelto a trabajar exclusivamente de modo presencial. A día de hoy, el teletrabajo es fundamentalmente un fenómeno madrileño y, en menor medida, catalán. A pesar de que la Comunidad de Madrid alberga al 15,6% del total de ocupados, tiene al 23,8% de todos los teletrabajadores del país. Cataluña, con el 17,2% de los ocupados de España, tiene el 19,3% de todos sus teletrabajadores (entre las dos suman el 43,1% de los teletrabajadores).
- Una comparativa con Europa sugiere que el teletrabajo empezó a descender en España ya en 2021, no solo antes de que alcanzara niveles homologables con los de los países más avanzados de la UE, sino mientras el teletrabajo continuaba en ascenso en los países de nuestro entorno. En 2019, el porcentaje de teletrabajadores de España resultaba 6,2 puntos porcentuales más bajo que la media de la UE-27 (8,3% y 14,5%, respectivamente), ahora la brecha se ha ampliado a 7,9 p.p. (12,7% y 20,6%, respectivamente).
- Sobre el tipo de jornada laboral más frecuente, en los últimos doce meses se han generado 43.700 empleos de jornada parcial, al mismo tiempo que se han creado también 235.300 puestos de tiempo completo. Es decir que el 15,7% del empleo creado en 2022 ha sido a tiempo parcial, lo que podría significar un punto de inflexión, ya que es la mayor proporción de los últimos seis trimestres.
- La proporción de empleos de alta cualificación ha subido dos décimas en la comparación interanual hasta el 35,4%, que es el segundo mayor valor de la serie histórica, solo superado por el 35,5% del tercer trimestre de 2022. A lo largo del año pasado se han creado 279.000 puestos de trabajo (+1,4% interanual). De ellos, 47.500 empleos son de alta cualificación (+0,7%) y los restantes 231.500 empleos de media o baja (+1,8%).
- La subocupación horaria es la situación que pasan aquellas personas que trabajan menos tiempo que la jornada completa, quieren y están disponibles para trabajar más horas, pero no encuentran dónde hacerlo. La proporción de personas en situación de subocupación horaria en el total de ocupados de España es del 8,3%, un punto porcentual interanual por debajo. De esta forma, este colectivo se ha reducido, como proporción del empleo total, en cada uno de los cuatro trimestres del año pasado, más que revirtiendo los incrementos de 2021. De hecho, este 8,3% es el menor porcentaje desde el año 2008.

Madrid, 30 de marzo de 2023.- [Adecco Group Institute](#), el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco, presenta una nueva entrega del [Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo](#) que, semestralmente desde hace once años, profundiza en el grado de satisfacción de los trabajadores y trabajadoras españoles, así como en las oportunidades laborales del mercado de trabajo.

Para la realización del informe se toman en consideración cinco áreas fundamentales en el entorno laboral de las personas como son [la remuneración](#), [la seguridad laboral](#), [las oportunidades de empleo y desarrollo profesional](#), [la conciliación entre la vida personal y la profesional](#) y [la conflictividad laboral](#).

En total, se analizan 16 subvariables diferentes¹. En esta segunda entrega semestral del Monitor nos centramos en los apartados de [conciliación y oportunidades de desarrollo](#)².

Conciliación: menos teletrabajo y más jornada parcial

Ya van siete trimestres consecutivos en que el número de teletrabajadores en España se reduce en la comparación interanual. En el cuarto trimestre de 2022 se contaron 2,56 millones de personas que trabajaron al menos ocasionalmente desde su hogar, cifra que es un 6,5% más baja que la de un año antes. La proporción de teletrabajadores en el total de ocupados, tomando como referencia la media móvil de cuatro trimestres, ha descendido 1,7 puntos porcentuales en la comparación interanual, hasta el 12,7%. Es el dato más bajo desde junio de 2020.

Antes de la pandemia, el número de teletrabajadores era de 1,64 millones. Esa cifra se más que duplicó, alcanzando un máximo de 3,55 millones en el segundo trimestre de 2020 (el del confinamiento domiciliario). Que ahora haya 2,56 millones de personas que trabajan al menos ocasionalmente desde su hogar significa que [aproximadamente la mitad de los teletrabajadores surgidos por la pandemia volvieron a trabajar exclusivamente de modo presencial](#). Lo mismo se puede ver a través de la proporción de teletrabajadores en el total de ocupados: el 12,7% actual está a mitad de camino entre el 8,3% del final de 2019 y el máximo del 16,2% del primer trimestre de 2021 (recuérdese que trabajamos con la media móvil de 4 trimestres, motivo por el cual el pico del segundo trimestre de 2020 ejerce su influencia hasta tres trimestres después).

A día de hoy, [el teletrabajo es fundamentalmente un fenómeno madrileño y, en menor medida, catalán](#). A pesar de que [la Comunidad de Madrid alberga al 15,6% del total de ocupados, tiene al 23,8% de todos los teletrabajadores del país](#). Cataluña, con el 17,2% de los ocupados de España, tiene el 19,3% de todos sus teletrabajadores. Así, entre ambas autonomías, poseen el 32,8% de todos los ocupados, pero alcanzan al 43,1% del colectivo de teletrabajadores españoles.

[Nueve comunidades autónomas muestran una reducción interanual del número de teletrabajadores](#). Extremadura (-29,2% interanual), Baleares (-25,7%) y la Comunidad de Madrid (-14,6%) muestran los recortes más pronunciados. El descenso de Madrid, donde también se acumulan siete trimestres consecutivos de caídas, sugiere que el retroceso del teletrabajo podría no haber concluido.

Sin embargo, también hay ejemplos de [incrementos significativos](#) en la cantidad de personas trabajando al menos ocasionalmente desde su hogar. Son los casos de [Cantabria \(+32,1%\)](#), [Navarra \(+11,8%\)](#) y, en menor medida, del [País Vasco \(+8,4%\)](#) y la [Región de Murcia \(+6,9%\)](#).

¹ Ver Qué es el Monitor Adecco al final del documento.

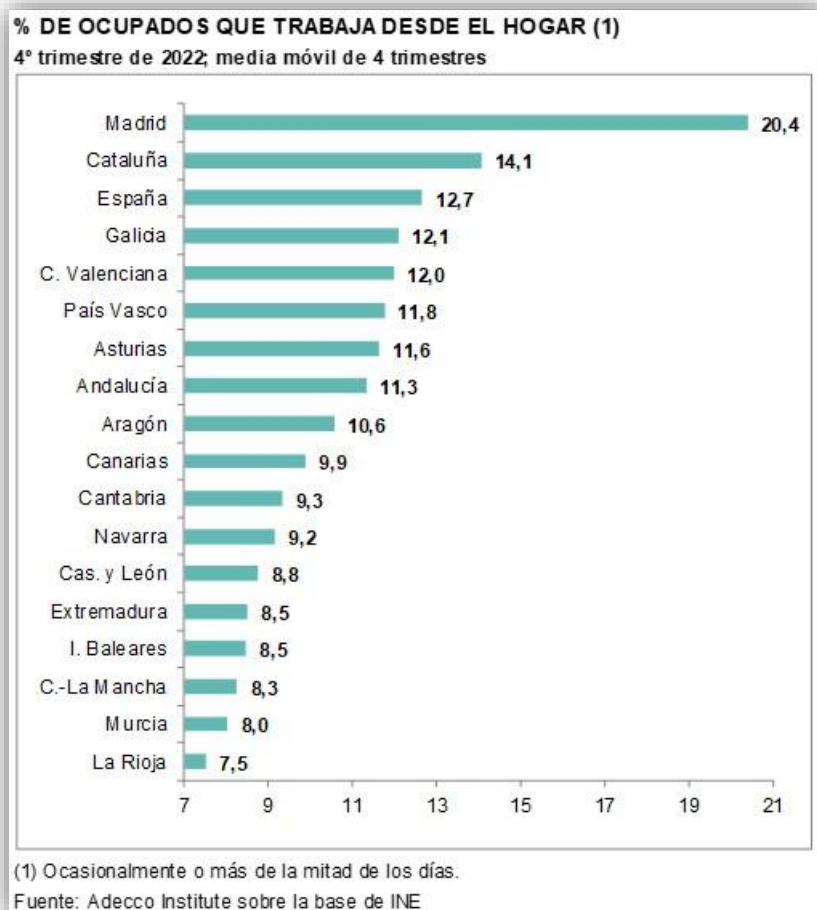
² En esta entrega se hace balance de los resultados obtenidos durante el cuarto trimestre de 2022, en base a la Encuesta de Población Activa (EPA), que publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En todo caso, cuando observamos la evolución de la media móvil de cuatro trimestres, ni siquiera esos incrementos logran evitar que 14 autonomías presenten una reducción interanual en su proporción de teletrabajadores.

Madrid permanece como la comunidad con mayor desarrollo del teletrabajo. Un 20,4% de sus ocupados dice trabajar al menos de manera ocasional desde su hogar, proporción que resulta 3,9 puntos porcentuales más baja que la de hace un año y el mayor recorte a nivel autonómico. Le sigue **Cataluña**, con un 14,1% de teletrabajadores (-2,9 p.p.). Ambas son las únicas regiones que superan la media nacional.

Galicia (12,1%; -1 p.p.) y **la Comunidad Valenciana** (12%; -0,4 p.p.), son las siguientes comunidades con mayor implantación del teletrabajo.

Hace un año, solo había dos regiones en donde el teletrabajo alcanzaba a menos del 9% de los ocupados. Ahora son seis las regiones en tal situación. Los porcentajes más bajos corresponden a **La Rioja** (7,5%, con un descenso interanual de 1,9 p.p.), **la Región de Murcia** (8%; -1,2 p.p.) y **Castilla-La Mancha** (8,3%; -1,5 p.p.).



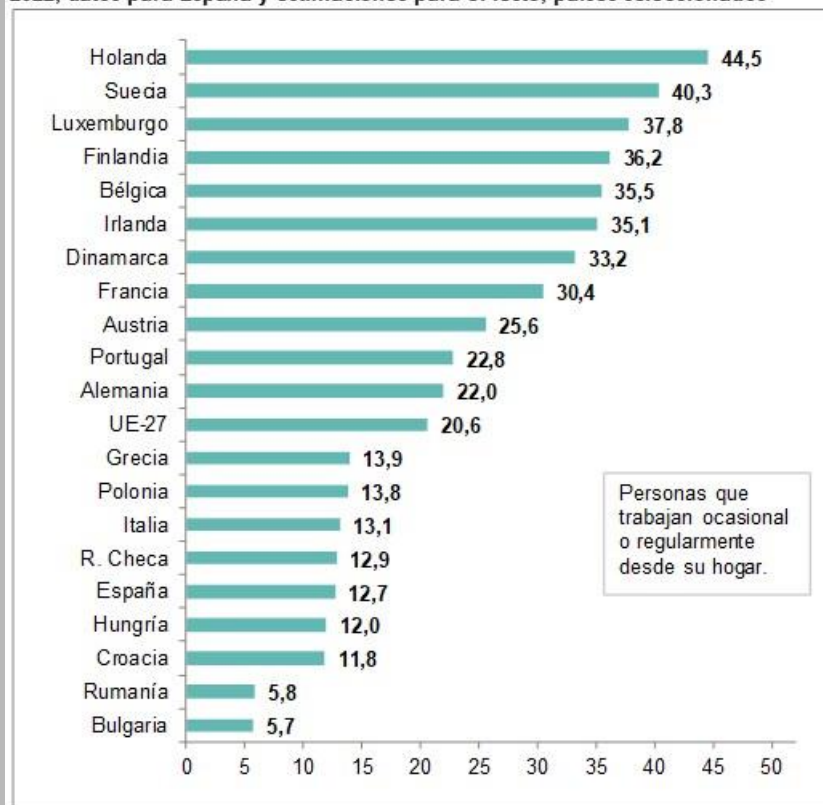
Una comparativa con los datos de otros países europeos sugiere que **el teletrabajo empezó a descender en España ya en 2021**, no solo antes de que alcanzara niveles homologables con los de los países más avanzados de la UE, sino **mientras el teletrabajo continuaba en ascenso en los países de nuestro entorno**.

Así, pese a que la proporción de teletrabajadores es ahora significativamente más alta que en 2019, antes de la pandemia, la situación relativa española es, en este terreno, peor que entonces. Otra forma de llegar a la misma conclusión es constatar que, en 2019, el porcentaje de teletrabajadores de España resultaba 6,2 puntos porcentuales más bajo que la media de la UE-27 (8,3% y 14,5%, respectivamente). A finales de 2022, la brecha se ha ampliado a 7,9 p.p. (12,7% y 20,6%, respectivamente).

Entre los 20 mayores países de la UE, España ocupaba el puesto 14 en cuanto a la penetración del teletrabajo en 2019; ahora ocupa el puesto 16. En todos los países prevalece una lógica normalización del teletrabajo, tras el anormal 2021, cuando aún había incertidumbre acerca de cuánto tiempo más durarían las diversas restricciones para combatir la pandemia.

Sin embargo, 11 de los 20 países analizados (entre ellos Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Grecia y Portugal) se mantienen por encima de sus niveles de 2020. Entre los 9 países que en 2022 tuvieron una proporción de teletrabajadores inferior a la de 2020, hay cinco en los que al menos 1 de cada 4 ocupados trabajan ocasional o frecuentemente desde su hogar (es decir, tienen una proporción de teletrabajadores que al menos duplica la de España; son los casos de Dinamarca, Luxemburgo, Austria, Finlandia y Suecia). El caso español se asemeja a los de Italia, República Checa y Polonia, donde la proporción de teletrabajadores no supera el 14% y fue en 2022 inferior a la de 2020.

% DE PERSONAS QUE TRABAJAN DESDE SU HOGAR EN LA UE
2022; datos para España y estimaciones para el resto; países seleccionados



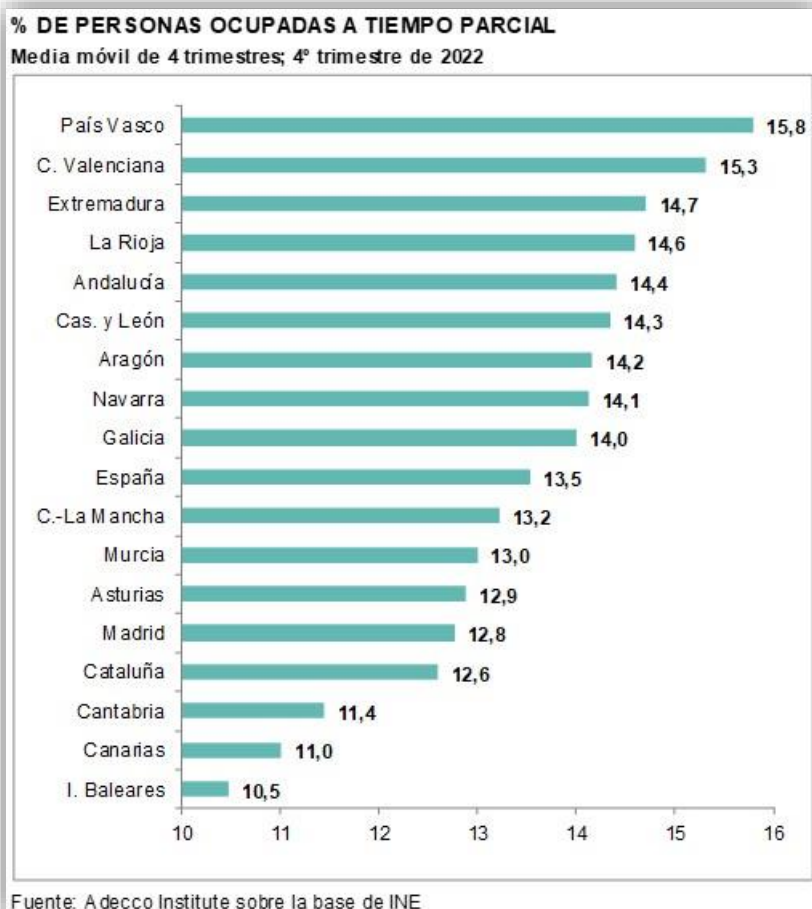
Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Eurostat

La jornada parcial

La proporción de ocupados a tiempo parcial no crece desde 2014. En los 32 trimestres que han pasado desde entonces, 29 se han saldado con descensos interanuales en esta proporción y los tres restantes no han tenido cambio alguno. Si al final de 2014 **trabajaba a tiempo parcial** el 15,9% de los ocupados, ocho años después esa proporción es de un **13,5%**. A lo largo de este período se han creado 2,93 millones de puestos de trabajo de tiempo completo, pero la cantidad de ocupados a tiempo parcial ha disminuido en 38.700 personas, hasta los 2,78 millones actuales. **La proporción actual de ocupados a tiempo parcial es la más baja desde junio de 2011.**

En los últimos doce meses, sin embargo, **se han ganado 43.700 empleos de este tipo**; al mismo tiempo, se han creado también 235.300 puestos de tiempo completo. Es decir que **el 15,7% del empleo creado en 2022 ha sido a tiempo parcial**, lo que podría significar un punto de inflexión, ya que es la **mayor proporción de los últimos seis trimestres.**

Con todo, **el número de ocupados a tiempo parcial ha disminuido en nueve autonomías, al mismo tiempo que en 12 regiones aumentaba el empleo de tiempo completo.** Los mayores descensos en el colectivo de empleados a tiempo parcial son los de **Aragón (-16,6% interanual)**, **Navarra (-13,5%)** y **Canarias (-11%)**. Aun en este contexto, hay casos de significativos incrementos en la ocupación a tiempo parcial, como ejemplifican **Extremadura (+18,1%)** y la **Comunidad Valenciana (+8,9%)**.



El País Vasco se sitúa como la autonomía con mayor proporción de ocupados a tiempo parcial (15,8%; +0,5 p.p.). Junto con la Comunidad Valenciana (15,3%, con un descenso interanual de 3 décimas), son las únicas dos regiones con más de un 15% de sus ocupados trabajando a tiempo parcial. Les sigue Extremadura, con un 14,7% (+0,3 p.p.).

En la situación opuesta, hay tres autonomías con menos de un 12% de ocupados a tiempo parcial: Baleares (10,5%; -1,1 p.p.), Canarias (11%; -1,6 p.p.) y Cantabria (11,4%; -1,3 p.p.).

Oportunidades de empleo y desarrollo profesional

La proporción de empleos de alta cualificación³ ha subido dos décimas en la comparación interanual hasta el 35,4%, que es el segundo mayor valor de la serie histórica, solo superado por el 35,5% del tercer trimestre del año pasado. A lo largo de 2022 se han creado 279.000 puestos de trabajo (+1,4% interanual). De ellos, 47.500 empleos son de alta cualificación (+0,7%) y los restantes 231.500 empleos de media o baja (+1,8%).

La proporción de empleos de alta cualificación en el total de la ocupación ha aumentado en 11 autonomías. Los mayores incrementos se registran en Extremadura (+2,4 puntos porcentuales), Aragón (+2,0 p.p.) y el País Vasco (+1,3% p.p.).

La Comunidad de Madrid continúa, por amplia diferencia, como la región con mayor proporción de empleos de alta cualificación, con un 46%, con un incremento interanual de seis décimas, que triplica el incremento medio nacional. Madrid y el País Vasco (41,9%) continúan como las únicas autonomías donde más del 40% del empleo es de alta cualificación.

En la situación contraria hay cuatro regiones en donde los empleos de alta cualificación son menos de un 30% del total de la ocupación. Son los casos de Castilla-La Mancha (27,4%; -0,2 p.p.), la Región de Murcia (también un 27,4%, aunque unas centésimas por encima de la región castellanomanchega; -2,2 p.p., que es el peor resultado autonómico), Extremadura (28%; +2,4 p.p.) y Canarias (29,4%; -1,7 p.p.).

La subocupación horaria

La subocupación horaria es la situación que pasan aquellas personas que trabajan menos tiempo que la jornada completa, quieren y están disponibles para trabajar más horas, pero no encuentran dónde hacerlo. Considerando la media móvil de los últimos cuatro trimestres, puede verse que la proporción de personas en situación de subocupación horaria en el total de ocupados de España es del 8,3%, un punto porcentual por debajo que en el cuarto trimestre de 2021. De esta forma, este colectivo se ha reducido, como proporción del empleo total, en cada uno de los cuatro trimestres del año pasado, más que revirtiendo los incrementos de 2021. De hecho, este 8,3% es el menor porcentaje desde 2008.

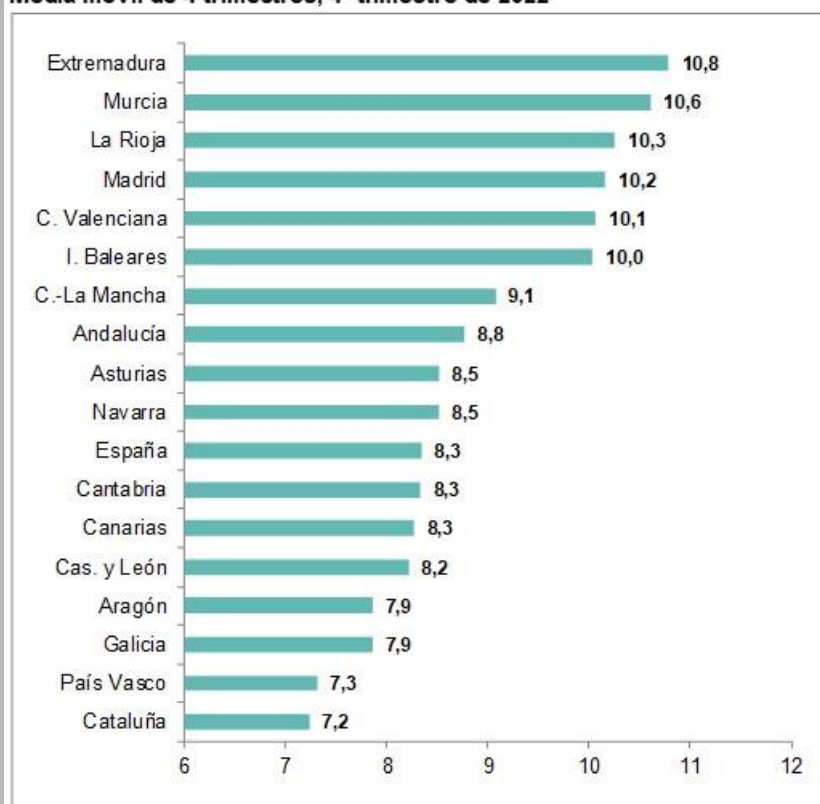
Esta variable ha disminuido, por tercer trimestre consecutivo, en todas las comunidades autónomas simultáneamente, algo que no ocurría desde 2016. Mientras que hace un año había seis regiones en donde esta proporción superaba el 11%, ahora no hay ninguna comunidad en esta situación.

³ Se trata de los empleos correspondientes a las tres primeras de las diez categorías de la clasificación de ocupaciones de la OIT: 1) directores y gerentes; 2) ocupaciones técnicas y profesionales, científicas e intelectuales (abogados, médicos, profesores, ingenieros, arquitectos, etc.); y 3) ocupaciones técnicas y profesionales de apoyo (anestesiólogos, radiólogos, pilotos, logopedas, fotógrafos, etc.).

Extremadura continúa con la mayor proporción de ocupados en situación de subocupación horaria (10,8%; -1,3 p.p.), seguida por la **Región de Murcia** (10,6%; implica un retroceso de 1 p.p.) y **La Rioja** (10,3%; -1,1 p.p.). Además de ellas, solo la **Comunidad Valenciana** (10,1%; -1,5 p.p.) y **la de Madrid** (10,2%; -1 p.p.) superan el 10% de subocupación horaria.

En el extremo contrario, destacan cuatro autonomías con menos de un 8% de ocupados en situación de subocupación horaria: **Cataluña** (7,2%; -0,8 p.p.), el **País Vasco** (7,3%; -0,8 p.p.), **Galicia** y **Aragón** (7,9% en ambos casos, con descensos interanuales, respectivamente, de 8 y 7 décimas).

% DE OCUPADOS QUE QUIEREN TRABAJAR MÁS HORAS
Media móvil de 4 trimestres; 4º trimestre de 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Qué es el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo

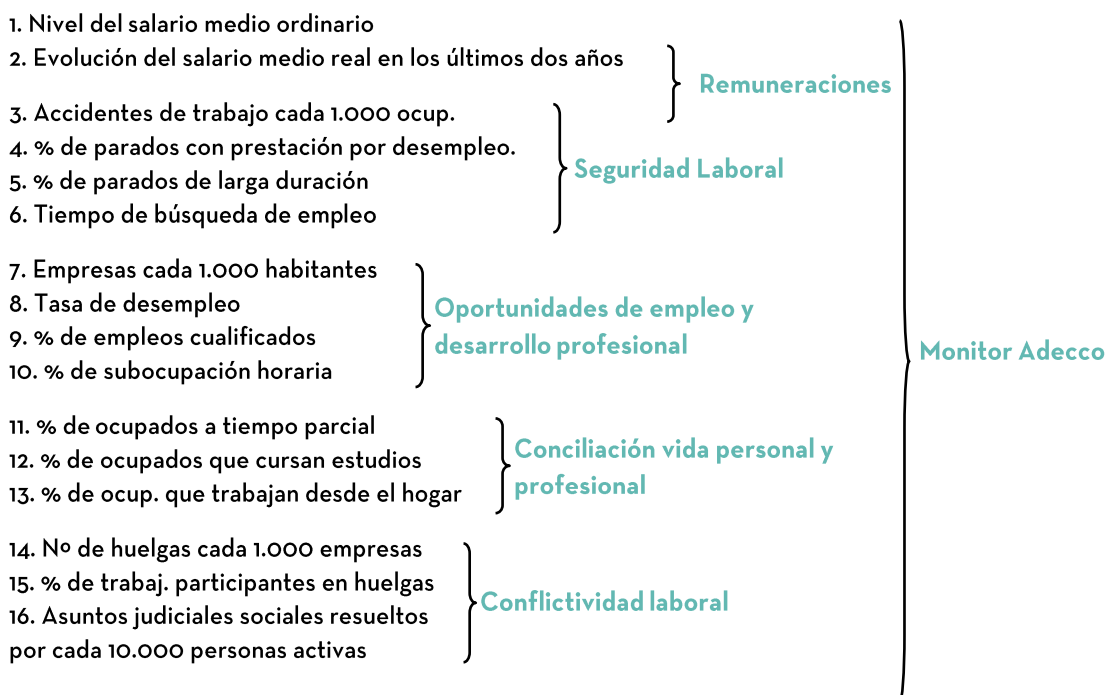
Objetivo

El objetivo del Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo busca estimar en un único indicador el estado de situación del mercado laboral desde el punto de vista de las personas. Es decir que, en lugar de un enfoque macroeconómico, el Monitor Adecco observa el mercado de trabajo prestando atención a las cuestiones que más interesan a los trabajadores.

La tarea se realiza para cada una de las CC.AA. de España. Para la elaboración del Monitor Adecco se utiliza un conjunto de estadísticas oficiales de carácter público, gracias a lo cual es posible obtener resultados trimestrales.

Estructura del indicador

El indicador agrupa dieciséis variables que se clasifican en cinco áreas diferentes. Estas son:



Algunos detalles técnicos

Para poder detectar cambios con mayor periodicidad, se ha optado por utilizar datos trimestrales. En todos los casos, los mismos son obtenidos de fuentes oficiales: el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Empleo.

Una vez recopilados, los datos de cada variable son recalculados, asignando una puntuación de 10 a la comunidad autónoma con el dato más favorable (por ejemplo, la que tenga el salario más elevado o la menor tasa de desempleo) y un 1 a aquella que tenga el menos positivo (por ejemplo, el mayor número de accidentes laborales o el menor porcentaje de ocupados que cursen estudios). A las demás autonomías se les otorga una puntuación proporcional.

Para evitar una excesiva volatilidad y la posible distorsión de los resultados, en algunos casos se establecen rangos de puntuación fijos.

Por ejemplo, en el caso del porcentaje de ocupados con empleos cualificados, la puntuación de 10 se asigna a la autonomía que tenga un 45% o más y la mínima a las que tengan un 25% o menos. Por el mismo motivo, en otros casos, para determinar las puntuaciones se utilizan los datos máximo y mínimo de los últimos 16 trimestres móviles.

Por otra parte, para evitar las distorsiones que provocaría la estacionalidad, así como para captar mejor la tendencia, en casi todos los casos se utilizan los promedios móviles de los cuatro trimestres anteriores. Es decir que, aunque para no ser reiterativo no se indica en el texto, el dato de cada variable es la media de los últimos cuatro datos.

La puntuación de cada área es la media de las puntuaciones de las variables que la componen. La puntuación del indicador es la media de la puntuación de las cinco categorías.

Interpretación de los resultados

La interpretación es muy simple e igual para cada variable, cada categoría y para el indicador en su conjunto: a mayor puntuación, mejor es la situación de la variable o área de que se trate y mayor debería tender a ser la satisfacción en su empleo de un ocupado medio.

Téngase en cuenta que se trata de un indicador relativo: nos dice cuál es en cada momento la satisfacción en el empleo de los ocupados en una autonomía en comparación con los que trabajan en las demás.

¿Qué es el Adecco Group Institute?

El Adecco Group Institute es el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco. Tiene como fin ser una entidad referente en la sociedad española en materia de investigación y difusión de conocimientos relacionados con 5 pilares como son el empleo y las relaciones laborales, la salud y la prevención, la diversidad y la inclusión, el futuro del trabajo y la tecnología, y el talento y la formación.

El Adecco Group Institute nace con la vocación de convertirse en un espacio de referencia común gracias al análisis del mercado de trabajo, ofreciendo contenido de calidad sin olvidar uno de los aspectos más importantes de nuestro día a día: el real time content, contenido en tiempo real sobre empleo y mercado de trabajo, adaptándose así a los nuevos tiempos y su inmediatez. Todo ello, acompañado de la experiencia y el conocimiento de una empresa líder en el sector de los Recursos Humanos como es Adecco, presente en el mercado laboral español desde hace más de 35 años. Si quieres más información sobre el Adecco Group Institute visita la página web: <https://www.adeccoinstitute.es/>

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Luis Perdiguero / Patricia Herencias
Dpto. Comunicación Grupo Adecco
Tlf: 91.432.56.30
luis.perdiguero@adeccogroup.com
patricia.herencias@adeccogroup.com

Miriam Sarralde / Ana Maillo
Trescom Comunicación
Tlf: 91.411.58.68
miriam.sarralde@trescom.es
ana.maillo@trescom.es